

SESIÓN ORDINARIA - No. 825-2016

Sesión Ordinaria número ochocientos veinticinco, de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas-JUDESUR, celebrada el veintiocho de octubre del dos mil dieciséis, al ser las nueve horas de la mañana, en la sala de sesiones de la oficina administrativa en el Depósito Libre Comercial de Golfito, local número cincuenta y uno, contando con la presencia de: -----

Rigoberto Núñez Salazar
Edwin Duarte Delgado
Evelyn Alemán Blandón
Susan Naranjo López
Jorge Badilla Méndez
Wilfrido Fallas Barrantes

Gabriel Villachica Zamora
Rose Mary Montenegro Rodríguez
Mario Lázaro Morales
María de los Ángeles Brown Valerín
Maribel Porras Cambronero

Lic. Roy Alvarado Gamboa
Licda. Lolita Arauz Barboza

Director Ejecutivo a.i. de JUDESUR
Secretaria de Actas de JUDESUR

ARTÍCULO 1º- Comprobación del quórum: -----

Se comprueba el quórum de Ley, con once directores presentes. -----
Se inicia la sesión con una oración de agradecimiento a nuestro Señor. -----

ARTÍCULO 2º- Saludo y apertura de la sesión: -----

Preside la sesión el señor Edwin Duarte Delgado, Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR. -----

A continuación el señor Edwin Duarte Delgado procede a leer la agenda del día de hoy. -----

ARTÍCULO 3º - Lectura y aprobación de la Agenda: -----

1) Comprobación del quórum, **2)** Saludo y apertura de la sesión, **3)** Lectura y aprobación de la agenda, **4)** Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 821-2016, el acta de la sesión extraordinaria No. 199-2016 y el acta de la Sesión Ordinaria No. 824-2016, **5)** Atención a representantes de la Comisión de Enlace y Mercadeo del D.L.C.G., **6)** Atención al Lic. Jorge Barrantes Rivera (Auditor Interno de JUDESUR), **7)** Lectura de Correspondencia, **8)** Informe de la Dirección Ejecutiva, **9)** Asuntos Varios de directores. -----

En virtud de lo anterior, **se acuerda:** -----

Aprobar la agenda de la Sesión Ordinaria No. 825-2016. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-01-825-2016.** -----

ARTÍCULO 4º- Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 821-2016, el acta de la sesión extraordinaria No. 199-2016 y el acta de la Sesión Ordinaria No. 824-2016: -----

El señor Edwin Duarte Delgado, Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR somete a votación el acta de la Sesión Ordinaria No. 824-2016. -----

Una vez revisada, se acuerda aprobar el acta de la Sesión Ordinaria No. 824-2016. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-02-825-2016.**-----

El señor Edwin Duarte Delgado, Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR, menciona que está pendiente de aprobación el acta de la sesión extraordinaria No. 199-2016 y el acta de la Sesión Ordinaria No. 821-2016, que el acta No. 821-2016 hay un acuerdo de Junta relacionado al tema de los palmeros y si recuerdan se nombró una comisión para la revisión de ese expediente y con la finalidad de que rindieran un informe para que se conociera hoy, a mi persona me entregaron el expediente el martes en físico y luego lo pasaron en digital casi que el jueves y es muy voluminoso pero yo saque el tiempo para leerlo. -----

La directora Susan Naranjo López, menciona que en cuanto al tema de MAG hay

varias situaciones que no ha tenido como claras, principalmente con respecto a las organizaciones que estamos hablando de doce mil millones seiscientos ochenta y tres mil colones que no me quedan claro en el sentido de la propuesta de transformación, que dice que dirigido para las organizaciones y Cooperativas y Asociaciones de productores, COOPEAGROPAL, COOPEGUAYCARA, CERMUCOOP, COOPROSUR y se habla de varias, el nivel de endeudamiento aproximado es de doce mil millones seiscientos ochenta y tres mil colones, a mi lo que me gustaría y si me pueden aclarar es ¿Cuánto le corresponde a cada quién? Con este nivel de endeudamiento, porque lo que si me genero fue esa duda, además debe procurarse un reparto equitativo conforme lo establece la actual Ley, deben revisarse tales datos. -----

El señor Edwin Duarte Delgado, Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR, menciona que él la principal duda que tiene es sobre el procedimiento legal, porque lo que logre apreciar es que estando bajo el Gobierno de una nueva Ley, se aprueba ese proyecto y creo que lo hicieron a criterio de la Ley anterior, la Ley entra en junio, el acuerdo se toma en setiembre y la misma Ley establece ciertas reglas perceptivas que deben observarse, si quiero que queden claros que no estamos en contra del proyecto de ninguna manera, sino que hay que hacerlo con el proceso de legalidad y en eso quisiera que se valorara la posición, porque si uno esta acá es para colaborar porque hay un compromiso social y no es con ánimo de obstaculizar. -----

La directora Susan Naranjo López, menciona que también ella tiene una cuestión que quería evaluarla con Don Roy, porque hay una situación que me preocupa y eso es parte de, a mí me preocupa el tema de endeudamiento de sobremanera, pero también veo una situación que Don Gerardo Padilla viene y dice y rinde su informe de que hay alguna situación que a él no le queda claro en cuanto a los parámetros de selección, pero no se aclara, él mismo establece la deficiencia de que existen parámetros de selección que no están debidamente establecidos para que sea idóneo el beneficiario y eso me quedo en el aire, yo si quiero que esta cuestión se aclarara y no es que este refutando bajo ninguna circunstancia la legalidad ni nada, pero simple y sencillamente que me gustaría saber porque Don Gerardo Padilla a pesar de que dice que los parámetros de selección no son idóneos, entonces ahí es donde yo digo Don Roy, tal vez que se le gire instrucciones a él, porque si estamos detectando falencias en cuanto a los parámetros de selección, ¿cuáles son esas falencias? y hay una situación que me preocupa, ustedes saben que el acto administrativo tiene que venir siempre motivado y más cuando genera una erogación patrimonial como esta y le voy hacer muy honesta, a mí me parece que el acto administrativo no está debidamente fundamentado en esos términos, porque la misma administración está dando señales de alerta y ahí hay algo que no me calza. -----

La directora Maribel Porrás Cambroneró, menciona que ella no ha tenido ni siquiera la oportunidad de abrir el expediente, sin embargo yo conozco el proyecto, entonces por ese lado no preocupo tanto el revisarlo pero sin embargo si es importante, porque en el caso de lo que menciona Susan si es importante. -----

El señor Edwin Duarte Delgado, Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR, presenta la siguiente moción: "No aprobar el acta de la Sesión Ordinaria No. 821-2016, hasta tanto no se resuelva lo siguiente: Considerando que la Ley No. 9356 entró en vigencia desde el 13 de junio del 2016, mociono solicitarle a la Asesora Legal de JUDESUR, criterio legal para la próxima sesión de Junta Directiva sobre el Proyecto No. 00085-06-NR "Implementación de un programa de recuperación de la salud de los suelos para mejorar la producción de las plantaciones de micro-pequeños y medianos productores de palma aceitera afectados por organismos y un conjunto de respuestas ambientales, bioquímicas, eco fisiológicas y morfológicas, que originan

estrés en las plantas, en los cantones de Osa, Corredores, Golfito, Buenos Aires y Coto Brus, en el marco del Proyecto Integral de Recuperación de la Sanidad y Salud de los Suelos, soporte de la estructura vegetativa de la producción de Fruta". El que fue aprobado mediante acuerdo en firme por unanimidad, ACU-05-821-2016, aprobado en Sesión Ordinaria No. 821-2016 celebrada el 23 de setiembre del 2016. En concreto, se requiere criterio jurídico de si es conforme al bloque de legalidad o no el acuerdo supra citado considerando que el proyecto no toma en cuenta las prescripciones contenidas en los artículos 60 inciso b), 61 y 62 de la nueva ley No. 9356. Y solicitar al Departamento de Desarrollo, aclare los parámetros de selección de los beneficiarios del proyecto, con ocasión del criterio de la anterior Jefatura de Desarrollo y se aclare el nivel de endeudamiento de cada uno de los actores que actúan en el proyecto. -----

La directora Maribel Porrás Cambrónero, menciona que ella está de acuerdo con la moción presentada, si insisto en que se vea que este es un proyecto de orden económico, social en el cual se van a beneficiar a los productores de palma que dinamizan la economía de la zona sur del país y casi que de los cinco cantones, entonces en ese sentido si quiero que se siga prestando especial atención a esto y que estoy totalmente de acuerdo en que las dudas que surjan de manera que esto se haga de la forma transparente posible yo estaré en la mayor disposición de aprobarla. -----

- Conocida la moción presentada por el señor Edwin Duarte Delgado, Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR, **se acuerda:** -----

Aprobar la moción presentada por el señor Edwin Duarte Delgado, Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR en los siguientes términos: "No aprobar el acta de la Sesión Ordinaria No. 821-2016, hasta tanto no se resuelva lo siguiente: Considerando que la Ley No. 9356 entró en vigencia desde el 13 de junio del 2016, mociono solicitarle a la Asesora Legal de JUDESUR, criterio legal para la próxima sesión de Junta Directiva sobre el Proyecto No. 00085-06-NR "Implementación de un programa de recuperación de la salud de los suelos para mejorar la producción de las plantaciones de micro-pequeños y medianos productores de palma aceitera afectados por organismos y un conjunto de respuestas ambientales, bioquímicas, eco fisiológicas y morfológicas, que originan estrés en las plantas, en los cantones de Osa, Corredores, Golfito, Buenos Aires y Coto Brus, en el marco del Proyecto Integral de Recuperación de la Sanidad y Salud de los Suelos, soporte de la estructura vegetativa de la producción de Fruta". El que fue aprobado mediante acuerdo en firme por unanimidad, ACU-05-821-2016, aprobado en Sesión Ordinaria No. 821-2016 celebrada el 23 de setiembre del 2016. En concreto, se requiere criterio jurídico de si es conforme al bloque de legalidad o no el acuerdo supra citado considerando que el proyecto no toma en cuenta las prescripciones contenidas en los artículos 60 inciso b), 61 y 62 de la nueva ley No. 9356. Y solicitar al Departamento de Desarrollo, aclare los parámetros de selección de los beneficiarios del proyecto, con ocasión del criterio de la anterior Jefatura de Desarrollo y se aclare el nivel de endeudamiento de cada uno de los actores que actúan en el proyecto. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

ACU-03-825-2016. -----

El señor Edwin Duarte Delgado, Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR somete a votación el acta de la Sesión Extraordinaria No. 199-2016. -----

La directora Maribel Porrás Cambrónero, menciona que hay que solicitarle a la Dirección Ejecutiva de JUDESUR que procuren subsanar los hallazgos y recomendaciones que da la Auditoría Externa en su informe presentado en esa sesión extraordinaria. -----

Una vez revisada, se acuerda aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria No. 199-2016 y se le insta a la Dirección Ejecutiva de JUDESUR, dar seguimiento a cada uno de los hallazgos y recomendaciones dadas por la Auditoria Externa en el informe presentado en esta sesión. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE NUEVE DIRECTORES. ACU-04-825-2016.** -----

La directora Susan Naranjo López y el director Wilfrido Fallas Barrantes, se abstienen de votar, la directora Naranjo López señala que ella no participó como directiva para ese entonces, por lo que no participó de dicha sesión. -----

ARTÍCULO 5º- Atención a representantes de la Comisión de Enlace y Mercadeo del D.L.C.G:-----

Al ser las diez horas ingresan a la sala de sesiones la Comisión de Enlace y Mercadeo del Depósito. -----

El señor Edwin Duarte Delgado, Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR da la más cordial bienvenida a los señores y señoras presentes, se presenta cada uno de los miembros de la Junta Directiva de JUDESUR, se les da la palabra. -----

Toma la palabra el señor Michael Paniagua, quien da los buenos días y menciona que para nadie es un secreto que el Depósito ha venido teniendo sus problemas de visitación, de ventas y en su momento hubo una reunión ACODELGO- JUDESUR hace unos tres años o cuatro años aproximadamente y de ahí nace la idea de una Comisión de Enlace y Mercadeo, ¿Por qué enlace? Porque había un divorcio total entre JUDESUR y ACODELGO, de ahí nace la comisión y empezamos a unir esfuerzos y a jalar todos para ver si podíamos para un mismo lado, porque salía una publicación de publicidad por un lado y otra por otro lado y era totalmente aparte y diferente; al ver que las ventas habían bajado considerablemente, entonces se decidió y se ha ido trabajando en diferentes actividades, diferentes ideas que se han hecho con las uñas, porque en mucho momento las entidades o porque no hay recursos o porque no hay una u otra cosa, entonces se fue haciendo y uno de los eventos más importantes que se logró hacer con la ayuda del pueblo de Golfito en general, ACODELGO, JUDESUR y demás, fue el primer Triatlón, después otras actividades pequeñas de premiación, rifas e ideas para poder seguir poniendo el nombre de Golfito no solo del Depósito a nivel Nacional, el Triatlón el primer año fue uno de los eventos que catapultó la seguridad en que la Comisión no estaba vacilando, estaba intentando hacer las cosas, porque estábamos en condiciones difíciles de ventas y visitación, es lo que ha hecho la Comisión, unir esfuerzos o unir divorcios porque había costado demasiado poder generar una publicidad asertiva, hacer alguna actividad porque no se hacían ningún tipo de actividad para ninguna época, se logró celebrar aniversario, se hizo Car show, conciertos, actividades para los empleados, buscar cómo generar credibilidad y es algo de lo que hemos logrado, los compañeros les van hablar de los montos del Triatlón y todo lo que sucedió con este segundo Triatlón, gracias. -----

Toma la palabra el señor Jorge Mata, quien menciona que una de las actividades que la Comisión ha logrado consolidar en Golfito y porque una de las metas de la Comisión de Enlace y del Depósito Libre desde esta nueva visión que nosotros hemos tratado de fomentar es, primeramente tener muy claro que quien genera los recursos es el Depósito Libre y es al que tenemos que dar realmente énfasis y la satisfacción adecuada, la segunda es que tenemos que buscar alianzas con el resto del comercio y con todo el sur, el sur como un todo, no solo es el Depósito Libre, sino que la gente venga y disfrute de otra serie de actividades que se encuentran en toda la zona y para eso comenzamos con un proyecto macro que es el Triatlón, ahí se describe que es Natación, Ciclismo y Atletismo, este año se implementó la distancia larga que eran 1800 mts de natación, 90 km de ciclismo y 21 km de atletismo, y el evento de los

niños que trae consigo todo un evento familiar y vienen niños de todo el país y se han venido incrementando, este año logramos que la Municipalidad de Golfito lo declarara de interés cantonal, pero se logró algo muy significativo para la zona sur que fue declarado de interés nacional y eso le da un panorama diferente, porque así tenemos más apoyo e las entidades gubernamentales y de la empresa privada. Seguidamente la presentación que es la siguiente: -----

Descripción

Distancia larga :

- . 1,800 metros de natación.
- . 90 kilómetros de bicicleta.
- . 21 kilómetros de carrera pedestre.

Olimpico:

- . 1,500 metros de natación.
- . 40 kilómetros de bicicleta.
- . 10 kilómetros de carrera pedestre.

Sprint:

- . 750 metros de natación.
- . 20 kilómetros de bicicleta.
- . 5 kilómetros de carrera pedestre.

Relevos:

- . 1,500 metros de natación.
- . 40 kilómetros de bicicleta.
- . 10 kilómetros de carrera pedestre.

Niños :

- . 400 metros de natación.
- . 10 kilómetros de bicicleta.
- . 2 kilómetros de carrera pedestre.

FEUTRI Coopealianza DEPOSITO LIBRE COMERCIAL DE GOLFITO GATSO

MUNICIPALIDAD DE GOLFITO DECLARÓ INTERÉS CANTONAL SEGÚN ACUERDO AM-MG-O-108-2016 DEL 15 DE JUNIO DEL 2016.

DECRETO 39773
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
MINISTERIO DEL DEPORTE DEL 14 DE JUNIO DEL 2016.

Medios de Comunicación

- . 1 CONFERENCIA DE PRENSA.
- . 3 COMUNICADOS DE PRENSA A LA SECCIÓN DE DEPORTES DE MEDIOS NACIONALES.
- . EL RESULTADO FUE PUBLICACIÓN 1 EN DIARIO EXTRA, 2 EN LA REPÚBLICA Y 1 EN AM PRENSA. TOTAL 4. Y UN PUBLICIDAD DE \$2,000,000.
- . TELEVISIÓN NACIONAL. (TD+)
- . COMUNICACIÓN EN RADIO NACIONAL.
- . 2 ENTREVISTAS EN DIRECTO 1 RADIO NACIONAL Y 1 EN RADIO ACTUAL 107.1.
- . MÁS DE 2,000 FOTOGRAFÍAS Y 4 VIDEOS PUBLICADOS EN LA PÁGINA DE LA FEDERACIÓN UNIDA DE TRIATLÓN.

En Golfito se escribe la historia del deporte...

Primer Campeonato Nacional de Triatlón de Distancia Larga



FEUTRI Coopealianza DEPOSITO LIBRE COMERCIAL DE GOLFITO GATSO

Competencia de niños



FEUTRI Coopealianza DEPOSITO LIBRE COMERCIAL DE GOLFITO GATSO

Evento de niños

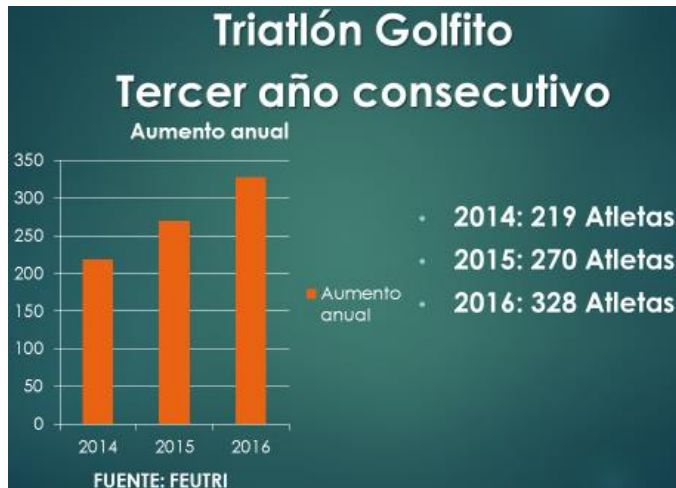


Campeonato Nacional tercera edición



Imágenes





El Staff

300 colaboradores



Organizadores

Depósito Libre (Comisión de Enlace)
 JUDESUR
 FEUTRI
 TRI-SUR-SUR
 Municipalidad de Golfito



Inscripciones

Categoría	Precio	Cantidad	Total
Niños	₡13,000	63	₡819,000
Sprint	₡26,000	158	₡4,108,000
Olimpico	₡27,000	82	₡2,214,000
Relevos	₡36,000	4	₡144,000
LD	₡60,000	21	₡1,260,000
	TOTAL:	328	₡8,545,000

FUENTE: FEUTRI

Premiación

Larga distancia.

Masculino	Femenino
1. ₡450.000.	1. ₡450.000.
2. ₡375.000.	
3. ₡300.000.	

Olimpico.

Masculino	Femenino
1. ₡450.000.	1. ₡450.000.
2. ₡375.000.	2. ₡375.000.
3. ₡300.000.	3. ₡300.000.
4. ₡225.000.	
5. ₡150.000.	

₡4,200,000.00

Ingresos

Empresa	Monto
Patrocinio en efectivo	₡3,790,490
JUDESUR	₡7,709,826
Florida	₡1,285,275
Marina Village, Casa Roland, Frigidaire y Whirlpool.	₡3,300,000
Kolbi	₡350,000
CEM (Premiación)	₡4,200,000
Inscripciones	₡3,699,600
SAMSUNG	₡800,000
Local #06	₡50,000
Total:	₡25,185,191

COSTO DE INVERSIÓN

₡24,987,081.00

Balance final

Gastos totales	₡24,758,280
Pagos ya realizados	₡24,987,081
Pagos pendientes	₡571,199
Ingresos (donaciones)	₡25,185,191
Dinero actual	₡337,460
Ganancia Total	-₡233,739

El señor Jorge Mata, menciona que una de las cosas que ocurrieron este año del porque ese déficit, es porque nosotros programamos esta actividad y ya de echo estamos trabajando para el Triatlón de próximo año, el año pasado con JUDESUR habíamos llegado al acuerdo de una inversión aproximada de trece millones de la entidad, pero por razones varias se redujo mucho y estuvo por alrededor de siete millones y resto, esa diferencia no la pudimos completar, entonces estamos en rojo con doscientos treinta y tres mil setecientos treinta y nueve colones, este año vamos

igual a sentarnos con Mercadeo de JUDESUR para ver cuánto es el rubro que podrán asignarle a este evento deportivo y ya basados en eso proyectarnos a ver si es viable o no o si se va hacer o no se va hacer, en realidad nosotros creemos que ya es como una obligación de la zona, es un evento masivo de carácter nacional que ha tenido muy buenos comentarios y ha sido catalogado como el evento deportivo mejor organizado en Costa Rica, en los años anteriores y este no creo que sea la excepción que es el mejor premio en efectivo a los competidores y además de eso se hacen rifas por las de tres millones de colones, cuando hablamos de staff, hablamos de trescientas personas y no se puede hacer sin ellos, el apoyo de las autoridades igual, el Tránsito, Policías, Guardacostas, Cruz Roja, todos apoyan y todos colaboran y eso ha hecho el evento excelente, creemos tanto y necesitamos el apoyo de JUDESUR como Junta y el apoyo de la administración, porque esto que paso esperemos que no nos vuelva a suceder, porque tener un evento tan positivo con números rojos, es triste. La Comisión de Enlace esta para servirles, esta para trabajar por el Depósito y tenemos mucho trabajo que hacer y desde ya nos comprometemos trabajar para el Triatlón del 2017. -----

Los miembros de Junta Directiva de JUDESUR felicitan a los señores y señoras de la Comisión de Enlace y Mercadeo del Depósito, por su excelente gestión y que sigan adelante y esperamos poder apoyarles. -----

Al ser las diez horas con treinta minutos se retiran de la sala de sesiones de JUDESUR la Comisión de Enlace y Mercadeo del Depósito. -----

ARTÍCULO 6°- Atención al Lic. Jorge Barrantes Rivera (Auditor Interno de JUDESUR): -----

Al ser las diez horas con treinta y un minuto ingresan a la sala de sesiones el Lic. Jorge Barrantes Rivera (Auditor Interno de JUDESUR) quien se presenta ante la Junta Directiva de JUDESUR. -----

El señor Edwin Duarte Delgado, Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR le da la más cordial bienvenida al Lic. Jorge Barrantes Rivera (Auditor Interno de JUDESUR), se presenta cada uno de los miembros de la Junta Directiva de JUDESUR, se le da la palabra. -----

Toma la palabra el Lic. Jorge Barrantes Rivera (Auditor Interno de JUDESUR), menciona que el día de hoy viene a exponer lo siguiente: -----



Resumen Ejecutivo



El documento se elabora por la necesidad de actualizar y ajustar el Plan Estratégico de la Unidad de Auditoría Interna de JUDESUR, mismo que fue confeccionado para desarrollarse entre los años 2014 y 2018.

El ajuste realizado se resume de la siguiente manera:

- a) **Cumplimiento de normativa atinente a auditoría:** se atiende lo solicitado y requerido por las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público, en vigencia desde el 01 de enero, 2015.
- b) **Cambios en la operativa general de la entidad:** se ajusta la estrategia de la Unidad con el fin de acoplarse a lo establecido en la Ley Orgánica de JUDESUR, la nueva estructura organizacional que la Ley establece, la creación de dos nuevas unidades y la implementación del sistema de información administrativo y financiero.

*Auditoría Interna
Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur*

- c) **Enfoque de auditoría:** se redefine el Universo Auditable y el enfoque de auditoría pasa de uno basado en procesos sustantivos a un enfoque basado en los riesgos de mayor relevancia para la Institución, de acuerdo a sus Macroprocesos, Procesos y Subprocesos identificados.

Como resultado de ese nuevo enfoque, los procesos que presentan riesgos de mayor relevancia, es decir los **Altos**, serán auditados **anualmente**, los de riesgo **Medio** serán revisados **bianualmente** y los riesgos de nivel **Bajo** de forma **trianual**, de forma tal que se maximicen los recursos asignados a la Unidad, lo que implica también haber iniciado con el proceso de estandarización de la función de Auditoría Interna en la Institución, proceso que será presentado próximamente a la Administración y a la Junta Directiva para su conocimiento.

Resumen Ejecutivo



*Auditoría Interna
Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur*

El Lic. Jorge Barrantes Rivera (Auditor Interno de JUDESUR), agradece a la Junta Directiva por la atención brindada y se retira al ser las diez horas con cincuenta y tres minutos. -----

- Se conoce y se toma nota. -----

ARTÍCULO 7º-Lectura de Correspondencia: -----

A) Oficio CS-O-034-2016 de la Licda. Eraidá Agüero Vanegas (Contralora de Servicios a.i. de JUDESUR) del veinte de octubre del dos mil dieciséis, dirigido a la señora Adela Chaverri Tapia (Jefa Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Contraloría de Servicios, MIDEPLAN), donde en cumplimiento con lo establecido en la Ley

Reguladora del Sistema Nacional de Contraloría de Servicios N° 9158 en su artículo 14, punto 3) que en lo que interesa dice: -----

ARTÍCULO 14.- Funciones de las contralorías de Servicios -----

Son funciones de las Contralorías de Servicios las siguientes: -----

“ (...) -----

3. Presentar al jerarca de la organización un plan anual de trabajo que sirva de base para evaluar el informe anual de labores. Una Copia de dicho plan deberá presentarse a la Secretaría Técnica a más tardar el 30 de noviembre de cada año. -----

Por lo anterior, se procede a remitir el Plan Anual de la Contraloría de Servicios de JUDESUR para el periodo 2017 aprobado por Junta Directiva mediante acuerdo ACU-14-823-2016, tomado en sesión ordinaria N° 823-2016, celebrada el 14 de octubre de 2016. -----

- Se conoce y se toma nota. -----

B) Nota sin número de la señora Maribel Porras Cambroner (Representante del sector Cooperativo ante JUDESUR) del veintinueve de octubre del dos mil dieciséis, donde tal y como les mencione de forma verbal en la sesión pasada (824-2016), fui invitada a una gira de capacitación sobre “Gestión y Planificación para el desarrollo Urbano, transporte, reciclaje, manejo de residuos sólidos y el desarrollo Cooperativo de la Ciudad de Lima”, en la ciudad de Lima Perú, los días del 06 al 09 de noviembre del 2016, misma que había aceptado antes de la conformación de la nueva Junta de la que soy parte. Muy respetuosamente solicito se me justifique la ausencia los días 04 y 11 de noviembre, pues la salida de San José es el día 05 y el regreso el día 10 de noviembre del 2016, y por la distancia debo trasladarme a San Jose el día anterior y posterior de las fechas mencionadas. -----

- Se conoce, se toma nota y se acepta la justificación de ausencia de la señora Maribel Porras Cambroner (Representante del sector Cooperativo ante JUDESUR). -----

C) Correo electrónico del señor Bernal Centeno Madrigal (Gerente General de COOPENAE Seguros) del veinticinco de octubre del dos mil dieciséis, donde adjunta formal solicitud de audiencia ante la Junta Directiva de JUDESUR, a efecto de que mi Representada, COOPENAE Correduría de Seguros S.A., pueda realizar una presentación de los servicios que en materia de asesoría, gestión y administración de riesgos asegurables ofrecemos a nuestros clientes. Nuestro interés es poder comentar con esa honorable Junta Directiva, toda una gama de servicios innovadores en materia de riesgos, que apoyados en sistemas tecnológicos, pueda ser de gran beneficio para la organización que ustedes representan. Desde ya apreciamos el espacio que nos puedan facilitar en su agenda de trabajo. -----

- Conocido el correo electrónico del señor Bernal Centeno Madrigal (Gerente General de COOPENAE Seguros), **se acuerda:** -----

Trasladar el correo electrónico del señor Bernal Centeno Madrigal (Gerente General de COOPENAE Seguros) a la Dirección Ejecutiva de JUDESUR para que atienda en tiempo y forma la solicitud planteada e informe a esta Junta Directiva el resultado de dicha reunión. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-05-825-2016.** -----

D) Oficio SMG-T-563-10-2016 de la señora Roxana Villegas Campos (Secretaria del Concejo Municipal de la Municipalidad de Golfito) del veintiuno de octubre del dos mil dieciséis, donde Transcribe lo dispuesto por el Concejo Municipal en la sesión

ordinaria numero treinta y nueve, celebrada el cinco de octubre del dos mil dieciséis, que dice: -----

Artículo veintitrés -----

Inciso 23.2 -----

El regidor Camilo Cedeño: la otra moción compañeros y compañeras, va en los siguientes términos: una vez que ya ha sido juramentada y ya está funcionando la nueva Junta Directiva de JUDESUR; yo pido a los compañeros que por favor y es algo que nos corresponde, les pido por favor se convoque a la compañera que este Concejo ha elegido, la Licda. Evelyn Alemán para que se presente a este Concejo en la próxima sesión, a efectos de que la conozcamos, de que se haga la exposición del caso y que nosotros interactuemos con nuestra representante, de una vez también para informarles que ella quedó como vicepresidenta de la Junta Directiva, el Presidente es el Lic. Edwin Duartes, hay dos abogados ahí en la línea de la Junta Directiva de JUDESUR. Entonces esa es la propuesta de moción. -----

En segunda instancia en esta misma moción que le pidamos un espacio, que nos gestione la señora secretaria, un espacio o una reunión con la Junta de JUDESUR, esto por cuanto nosotros somos el municipio donde está la entidad y de una vez yo les pido un acercamiento a partir de ya; que nos den un espacio ya sea en JUDESUR en sus sesiones o bien que vengan a este Concejo para poder conversar y coordinar con la nueva Junta de JUDESUR. Que ellos lo consideren como nos atienden o que vengan aquí si lo quieren. -----

Escuchada la moción que presenta el regidor propietario Camilo Cedeño Castro, por unanimidad de votos de aprueba: solicitar una audiencia a la Junta Directiva de JUDESUR, para que atienda a este Concejo en pleno, bien sea que nos atiendan en sus oficinas o si lo determinan podemos hacerlo en esta sala de sesiones. -----

La directora Evelyn Alemán, menciona a la Junta que ya ella se presentó ante el Concejo y les dije más o menos como estaba la entidad. -----

- Conocido el oficio SMG-T-563-10-2016, **se acuerda:** -----

Extender agradecimiento al Concejo Municipal de Golfito, por la invitación cursada a esta Junta Directiva, si es importante, con todo respeto, hacer de su conocimiento que nos informen los temas a tratar en dicha reunión, para incluirlos en la agenda. Se comisiona a la Directora Doña Evelyn Alemán, para que lleve las impresiones de esta Junta al Estimable Concejo. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-06-825-2016.** -----

- E)** Oficio SADIC-015-2016 del señor Javier Alfaro Navarrete (Presidente de la ADI de Caracol de Laurel) y del señor Gamaliel Gutierrez (Secretario de la ADI) del veintidós de octubre del dos mil dieciséis, donde expresan lo siguiente: nosotros como Asociación en noviembre del 2015, presentamos ante la Junta de JDUESUR el proyecto de construcción de un salón multiuso para la comunidad de Caracol de Laurel (Proyecto 215-03 NR), cumpliendo con lo establecido según normativa de la organización representada por ustedes a la hora de presentar un proyecto, el mismo después de pasar por un proceso de revisión fue devuelto a nosotros para unas correcciones que debíamos hacerle, después de realizarlas lo entregamos el 03 de enero del 2016, del cual tenemos recibido en nuestros archivos (número de ingreso 018, recibido por Diana) en ese momento nos dijeron que nada más teníamos que esperar que lo analizaran los respectivos departamentos y nos enviaron un informe de lo acordado por la Junta Directiva, esperamos un tiempo y al no recibir ninguna comunicación el pasado 06 de mayo fuimos a las oficinas y

hablamos con el señor Gerardo Padilla Aguilar, quien nos manifestó que antes de julio tenían que revisar 22 proyectos y que en cuenta estaba el de nosotros que apenas eso pasara nos estarían notificando por medio del correo electrónico de nuestra Asociación de lo que ha esta fecha no hemos recibido nada, el pasado 20 de octubre el representante legal de nuestra organización fue hablar con el ingeniero Cesar Campos quien le dijo que ese expediente no se lo han enviado a él para su análisis y aprobación lo que aún nos preocupa más ya que nosotros tratamos de cumplir de manera puntual con la documentación requerida y esperamos una respuesta eficiente por parte de ustedes pero hasta la fecha no la hemos recibido, la ilusión de nosotros ha sido poder tener un edificio en donde se puedan realizar diversas actividades para el desarrollo de nuestra comunidad y los pueblos vecinos ya que en esta área no se cuenta con un inmueble de ese tipo (en el proyecto se detalla lo necesario y beneficioso del proyecto para nuestras comunidades). Es lamentable y acongojante escuchar la cantidad de dinero que se va al superávit con las necesidades que tenemos en los cantones del sur y que los dineros que se deberían destinar para el desarrollo de los mismos no se emplean, lo que hace que vivamos rezagados en la relación a los de más cantones del país en donde emplean los recursos de manera eficiente. Acudimos a ustedes de manera respetuosa y les pedimos que por favor nos ayuden a resolver la situación ya que sabemos que el tiempo prudencial es hasta el 30 de octubre para presentación de proyectos lo que si a esa fecha no ha revisado el de nosotros se quedaría un año más archivado, lo que nos obligaría a tomar una acción legal en contra de JUDESUR. -----

El director Jorge Badilla Mendez, menciona que aquí hay un tema de comunicación, porque se debe informar a las organizaciones en que tramite están los proyectos para que no se generen dudas de si lo están revisando o no. -----

El señor Edwin Duarte Delgado Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR, menciona a Don Roy Alvarado que es importante que siempre que se le haga una consulta a la administración, que esta dé la respuesta a la persona ya sea sí o no, pero siempre contestar. -----

- Conocido el oficio SADIC-015-2016, **se acuerda:** -----
Trasladar el oficio SADIC-015-2016 al departamento de Desarrollo de JUDESUR para que dé respuesta al señor Javier Alfaro Navarrete en tiempo y forma, e informar con copia a esta Junta Directiva dicha respuesta. Comuníquese dicho acuerdo al señor Javier Alfaro Navarrete (Presidente de la ADI de Caracol de Laurel) y al señor Gamaliel Gutierrez (Secretario de la ADI). **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-07-825-2016.** -----

F) Oficio DM-709-16 de la señora Olga Martha Sanchez Oviedo (Ministra de Planificación Nacional y Política Económica) y el señor Sergio Alfaro Salas (Ministro de la Presidencia) del veinte de octubre del dos mil dieciséis, dirigido al señor Roy Alvarado Gamboa (Director Ejecutivo a.i. de JUDESUR) donde le solicita información en el marco de la Estrategia Nacional para un Gobierno Abierto. -----

- Conocido el oficio DM-709-16, **se acuerda:** -----
Trasladar oficio DM-709-16 a la Dirección Ejecutiva de JUDESUR para que dé respuesta en tiempo y forma e informe a la Junta Directiva de JUDESUR. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-08-825-2016.** -----

G) Oficio DM-MAG-0842-2016 del señor Luis Felipe Arauz Cavallini (Ministro del Ministerio de Agricultura y Ganadería) del veinticuatro de octubre del dos mil dieciséis, dirigido al señor Edwin Duarte Delgado (Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR) donde le invita a la sesión de rendición de cuentas del "Comité

Intersectorial de Empleo y el Desarrollo Productivo de la Región Brunca” a celebrarse el día viernes 18 de noviembre del 2016 en el Hotel Casa Roland Golfito a partir de las 8:30 a.m. el propósito de la sesión es brindar una rendición de cuentas a la ciudadanía y la institucionalidad local, respectiva de la mesa temática sobre los proyectos desarrollados en la región Brunca y formalizar el trabajo de seguimiento de los mismos, con el Consejo Regional de Desarrollo de la Región Brunca (COREDES), por lo que contar con su participación es de vital importancia.

- Conocido el oficio DM-MAG-0842-2016, **se acuerda:** -----
Nombrar en comisión al director Wilfrido Fallas Barrantes para que asista a la sesión de rendición de cuentas del “Comité Intersectorial de Empleo y el Desarrollo Productivo de la Región Brunca” a celebrarse el día viernes 18 de noviembre del 2016 en el Hotel Casa Roland Golfito a partir de las 8:30 a.m. en compañía de un funcionario de JUDESUR que asigne el Director Ejecutivo de JUDESUR. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-09-825-2016.** -----

H) Correo Electrónico de la señora Alina Menocal (Presidencia de la Republica) donde convoca a la Junta Directiva de JUDESUR a una reunión el próximo treinta y uno de octubre del dos mil dieciséis de 2 a 3:30 p.m. en la sala Yolanda Oreamuno de Casa Presidencial. El fin de la reunión es que se expongan los antecedentes del proyecto de fertilización para la palma africana, la elaboración del proyecto que ha estado impulsando el MAG en cuanto a esta temática, evacuar dudas que tenga la Junta Directiva de JUDESUR y elaborar en conjunto una ruta a seguir. -----

- Conocido el correo Electrónico de la señora Alina Menocal, **se acuerda:** -----
Agradecer a la señora Alina Menocal por la invitación a la reunión para ver el tema del proyecto de fertilización para la palma africana y comunicarle la imposibilidad de la asistencia de los miembros de Junta Directiva de JUDESUR por situaciones ya previstas, por lo que rogamos si a bien lo tienen, concertar una reunión en las instalaciones de JUDESUR, Sala de Sesiones en el Local # 51 del Depósito Libre Comercial de Golfito con esta Junta Directiva, en fecha próxima convenido con las partes, para garantizar la presencia de todos los miembros de Junta. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE DIEZ DIRECTORES. ACU-10-825-2016.** -----

La directora Evelyn Alemán Blandón, se encontraba fuera de la sala de sesiones en el momento de la votación. -----

I) Oficio CS-O-032-2016 de la Licda. Eraidá Agüero Vanegas (Contralora de Servicios a.i. de JUDESUR) del diecinueve de octubre del dos mil dieciséis, donde solicita a la Junta Directiva de JUDESUR autorización para participar en el taller Anual del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios a celebrarse el 25 de noviembre del 2016 en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., en importante indicar que la suscrita asumirá los costos de viáticos y transporte correspondientes. -----

- Conocido el oficio CS-O-032-2016, **se acuerda:** -----
Autorizar a la Licda. Eraidá Agüero Vanegas (Contralora de Servicios a.i. de JUDESUR) para que participe en el taller Anual del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios a celebrarse el 25 de noviembre del 2016 en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-11-825-2016.** -----

J) Email del señor Gilberth Fallas Hidalgo (MIDEPLAN) donde invita al señor Edwin Duartes Delgado Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR a formar parte del Consejo Regional de Desarrollo (COREDES-BRUNCA). -----

El señor Edwin Duartes Delgado Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR, menciona que el Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR tiene asignado un lugar en este Consejo y hay que estar asistiendo a sesiones un jueves por mes,

este jueves mi persona no puede asistir por compromisos de trabajo ya establecidos, por lo que solicito que se tome un acuerdo de Junta para que en el caso de imposibilidad de la asistencia de mi persona en este Consejo que me supla la Vicepresidenta Evelyn Alemán Blandón. -----

- Conocida la invitación del señor Gilberth Fallas Hidalgo (MIDEPLAN) y la solicitud del señor Edwin Duarte Delgado Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR, **se acuerda:** -----

Nombrar a la Vicepresidenta de la Junta Directiva de JUDESUR, Evelyn Alemán Blandón y al secretario de la Junta Directiva de JUDESUR el señor Rigoberto Nuñez Salazar en representación de JUDESUR en el Consejo Regional de Desarrollo (COREDES-BRUNCA) en caso de la imposibilidad de asistir el señor Edwin Duarte Delgado Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-12-825-2016.** -----

K) Oficio COREDES 003-16-R.B. de la señora Hazel Leitón Jiménez (Presidenta del Consejo Regional de Desarrollo, Región Brunca, del veintiséis de octubre del dos mil dieciséis, donde solicita que se le facilite el informe final elaborado por la Junta Interventora de JUDESUR, para conocer el estado de los proyectos financiados y las recomendaciones que realizan para mejorar el funcionamiento de esta Organización. -----

- Conocido el oficio COREDES 003-16-R.B., **se acuerda:** -----

Autorizar a la Secretaria de actas de JUDESUR para que le facilite a la señora Hazel Leitón, la copia del informe final elaborado por la Junta Interventora de JUDESUR solicitado y se solicita a la administración proceder hacer público en la página de JUDESUR dicho informe. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-13-825-2016.** -----

L) *Sé declara la confidencialidad de este acuerdo.* **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-14-825-2016.** -----

ARTÍCULO 8º- Informe de la Dirección Ejecutiva: -----

A) El Lic. Roy Alvarado Gamboa (Director Ejecutivo de JUDESUR) menciona que lo que es la presentación del Plan Presupuesto del año 2017, a raíz de una serie de cambios y ahora con la entrada del Jefe del Departamento de Desarrollo, se está analizando una serie de proyectos que se estaban incluyendo o se están incluyendo o se van a incluir dentro del presupuesto ordinario 2017 y esta semana nos avocamos a ver la necesidad de ver los proyectos que van a incluirse sean los proyectos que se van a ejecutar, entonces se le solicito una revisión exhaustiva al tema y ayer ya fue trabajo de campo y ya hoy tiene que estar el documento debidamente integrado y la recomendación de cuáles son los proyectos que se van a incluir ahí en el Plan Presupuesto, de ahí que estaremos enviando el Plan Presupuesto a Lolita para su traslado a todos los miembros de Junta para que si lo tiene a bien considerar una sesión extraordinaria para ver el tema del replanteamiento del Plan Presupuesto 2017. Necesitamos cumplir con la norma que se establece. -----

El señor Edwin Duarte Delgado Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR, menciona que él quería ver, porque siempre se ha hablado del tema de ajustar la institución a la Ley y no la Ley a la institución y a mí me gustaría para poder analizar este Plan Presupuesto 2017 y para hacer un parangón con el presupuesto del año anterior, un análisis de partidas horizontal, no sé cómo lo llame la administración, para ver hasta donde hemos recortado y cuáles son las variantes que hay con razón al presupuesto del año pasado con este presupuesto, no sé si

eso es posible para analizar las variaciones y también la estimación de ingresos, lo que genera el Depósito Libre Comercial de Golfito, un comparativo. -----
El Lic. Roy Alvarado Gamboa (Director Ejecutivo de JUDESUR) responde que sí se puede hacer y presentar. -----

B) Se declara este acuerdo confidencial. ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-15-825-2016. -----

C) AD-M-448-2016 del Lic. Gerardo Padilla Aguilar, M.Sc. Jefe a.i. Departamento de Desarrollo) del catorce de octubre del dos mil dieciséis, firmado por Lic. Gerardo Padilla Aguilar, M.Sc. Jefe a.i. Departamento de Desarrollo. Tema: Visto Bueno del uso de los recursos, Avance de liquidación Proyecto 210-04-NR "Construcción de dos aulas, Escuela La Isla de San Vito". Recomendación: conocimiento y aprobación. Y el memorando AD-M-449-2016 de fecha 14 de octubre de 2016 firmado por Lic. Gerardo Padilla Aguilar, M.Sc. Jefe a.i. Departamento de Desarrollo. Tema: Visto Bueno del uso de los recursos, Avance de liquidación Proyecto 207-04-NR "Construcción de laboratorio de cómputo y batería sanitaria, Escuela Valle Azul, Agua Buena". Recomendación: conocimiento y aprobación. -----

El señor Edwin Duarte Delgado Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR, menciona que con el fin de determinar los compromisos financieros de los proyectos aprobados, segundos y terceros desembolsos pendientes presupuestados del 2016 y para lo que viene del 2017 para conocer los saldos de los superávits libres específicos, es una moción que mi persona iba hacer que precisamente coincide con este tema de liquidación de proyectos, es como un tema de auditoraje que se quiere hacer, que se presente un informe a la Junta sobre, cuales proyectos hay aprobados, en que se invirtió el superávit libre, específico y los primeros, segundos y terceros desembolsos. En cuanto a este tema la directora Susan Naranjo hizo una solicitud en la sesión anterior en términos muy clara, que en que se había gastado el superávit específico y libre la junta anterior. Esto es parte del auditoraje que nosotros quisiéramos tener para saber qué es lo que se tiene y donde estamos, esta es mi moción, que nos expliquen. -----

El Lic. Roy Alvarado Gamboa (Director Ejecutivo a.i. de JUDESUR) es importante y es válido y es de acatamiento, hacer la presentación, para mí es muy importante también para retroalimentar la situación de proyectos e incluso la misma Auditoría Interna puede hacerles un informe para ese auditoraje. Otro tema es que estos dos temas son avances de un proyecto, entonces ellos someten a consideración de la administración la liquidación de un primer desembolso, evidentemente esto es un paso importantísimo para que la administración pueda procesar el segundo desembolso si así estuviera en la línea correcta, evidentemente acá dentro del informe que emite el Jefe del Departamento de Desarrollo ha cumplido con todos los requisitos para efectos de aceptar la liquidación del primer desembolso. -----

La directora Evelyn Alemán Blandón, consulta que si ese informe que presenta el departamento de Desarrollo vienen respaldado con alguna visita al campo, informe de avance de la Obra, Ingeniero o que se yo. -----

El Lic. Roy Alvarado Gamboa (Director Ejecutivo a.i. de JUDESUR) responde que esa información está en el expediente y tiene todos los informes que tiene que venir, aquí están los expedientes para que la Junta los analice. -----

El director Jorge Badilla Mendez, menciona que el leyó el informe que remite Gerardo Padilla donde indica que ha cumplido. -----

La directora Susan Naranjo López, menciona que ella no ha tenido la oportunidad de revisarlo porque los archivos no le abrieron y siento que este informe es omiso, ya revisándolo el primer desembolso dice casi dieciséis millones, el segundo desembolso doce millones, aquí no hay en que se está invirtiendo, ¿quién está haciendo la fiscalización de los avances?, aquí hay cosas que yo les digo, es irresponsable aprobar un proyecto con tan poca información, aquí es básicamente una pincelada, no se está diciendo el avance de obra, ¿en que se invirtieron los dineros?, ¿quién es el responsable el proyecto?, aquí ni siquiera, debería venir la parte de antecedentes ¿desde cuando se le dio el proyecto?, ¿cuál fue el acuerdo de Junta Directiva? ¿Cómo va el cumplimiento? Es que les voy hacer muy franca, todo está muy bueno la recomendación y conclusión, pero ¿Cuál convenio? ¿Qué recursos? Yo no tengo elementos que me sirvan de base, me parece que soltar platas con tan poca información es temerario para mi persona e irresponsable. --- El señor Edwin Duarte Delgado Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR, menciona que vamos a llevar los expedientes y los vamos a revisar y hacer las consultas correspondientes. -----

La Junta Directiva de JUDESUR, **acuerda:** -----
Nombrar en comisión al director Wilfrido Fallas Barrantes y al director Gabriel Villachica Zamora para que hagan una visita a la Escuela La Isla de San Vito y a la Escuela Valle Azul, Agua Buena para ver la obra que se menciona sobre los proyectos No. 210-04-NR y No. 207-04-NR. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-16-825-2016.** -----

El señor Edwin Duarte Delgado Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR, menciona que con respecto a la moción que mi persona presentó sobre el tema del Presupuesto, para solicitar a la administración que nos presente un informe para hacer un parangón. -----

- Conocida la moción presentada por el señor Edwin Duarte Delgado Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR, **se acuerda:** -----
Solicitar a la Dirección Ejecutiva de JUDESUR y a la Auditoria Interna de JUDESUR, que presenten un informe a esta Junta Directiva sobre cuales proyectos hay aprobados, en que se invirtió el superávit libre, específico y los primeros, segundos y terceros desembolsos de proyectos, esto con el fin de determinar los compromisos financieros de los proyectos aprobados, segundos y terceros desembolsos pendientes presupuestados del 2016 y para lo que viene del 2017 para conocer los saldos de los superávit libres y específicos. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-17-825-2016.** -----

La Junta Directiva de JUDESUR, **acuerda:** -----
Dejar pendiente de aprobación el Avance de liquidación del proyecto 210-04-NR "Construcción de dos aulas, Escuela La Isla de San Vito" y del proyecto 207-04-NR "Construcción de laboratorio de cómputo y batería sanitaria, Escuela Valle Azul, Agua Buena" para resolver en la próxima sesión de Junta Directiva de JUDESUR. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-18-825-2016.** -----

ARTÍCULO 9º- Asuntos varios de directores: -----

A) La directora Rose Mary Montenegro Rodríguez, mociona en el sentido de solicitar que se le haga la adenda del contrato del Gestor Ambiental Harry Castillo, ya que JUDESUR no puede quedarse sin un Gestor Ambiental. -----

El señor Edwin Duarte Delgado Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR, consulta a la comisión nombrada para ver el tema de los residuos sólidos y que se reunió con el Gestor Ambiental de JUDESUR ¿Qué informe tienen? -----

La directora Evelyn Alemán Blandón, menciona que ella lo que trae como un punto de directores, es que como ustedes saben este martes que pasó nos reunimos con Don Harry Castillo y él nos hizo una cronología muy específica de lo que es el proyecto de residuos sólidos en la zona sur, nos dio varias recomendaciones y dentro de ellas es que de acuerdo al artículo 11, esta Junta Directiva de JUDESUR tome como suyo el proyecto de residuos sólidos en la zona sur, de tal manera que se ejecute a través de esta Junta Directiva, que no sea una organización externa la que venga a decir que van hacer tal cosa y para evitar que los fondos se vayan a desviar o se vayan a difuminar, básicamente esa fue la reunión que tuvimos, si nos insistió mucho de la adenda y pienso que si hay que establecer y podría ser por seis meses. -----

La directora María de los Ángeles Brown Valerín, comenta que en uno de los informes del Gestor Ambiental decía que él había dicho que había cosas que resolver dentro del Depósito, sobre incumplimientos ambientales, pero ¿cuál es la prioridad y que es lo que hay que ir resolviendo? Porque en el informe no se dice que cosas son las que precisaban. -----

La directora Evelyn Alemán Blandón, menciona que de lo que trataron en la reunión fue básicamente como hacer una hoja de ruta hacia dónde vamos, a penas tuvimos una primera reunión que fue martes, el lunes tenemos una segunda reunión, pero depende de nuestra posición y de lo que esta Junta vaya a decidir con lo que les estoy proponiendo, la idea es llegar a la reunión del 31 de octubre y decirle a las cinco municipalidades o a las municipalidades que se presenten en dicha reunión, que hagan el perfil del proyecto, la Junta Directiva de JUDESUR lo va analizar y va a ver la viabilidad y enriquecerlo con el proyecto que ya está, porque hay un proyecto que esta formalizado. -----

El director Gabriel Villachica Zamora, menciona que en vista que desde un principio el proyecto estaba a cargo de FEDEMSUR, después de que se dio todo y por más que presionaran no se los iban a dar y por eso buscaron a los GAT'S alto y bajo y el GAT bajo hay un informe que dice que no tiene todavía capacidad para manejar esta situación. Lo que se quiere es que esta situación nosotros lideremos el proceso y seamos entes ejecutores, porque eso es una bomba de tiempo y hay que buscar los recursos, la propuesta es que ya hay un proyecto y que lo veamos aquí nosotros como Junta representante de casa cantón y luego una vez que lo veamos nosotros se remita para hacer la hoja de ruta de cada Municipio. Ahora, hay varias cosas que hay que definir, decía el Gestor Ambiental que no se puede hacer un relleno regional, sino que casa Municipalidad hiciera su propio relleno, entonces vimos tres escenarios; a Coto Brus le es difícil por la distancia, entonces tiene que tener su propio relleno, Buenos Aires que tiene problemas, ya está trabajando en ese proceso, entonces que Buenos Aires se quede ahí y que se uniera Osa, Golfito y Corredores que son los más equidistantes, otra es que eventualmente podría unirse Buenos Aires, la idea es que retomemos nosotros el proceso y que seamos entes ejecutores, eso es lo que se quiere, porque esto ha dado muchas vueltas y no se ha avanzado. -----

La directora Evelyn Alemán Blandón, menciona que si hay muchos problemas de índole ambiental, el Depósito tiene un contrato con una persona que aparentemente no está recogiendo los desechos o está incumpliendo con los tiempos de recolección y tenemos problemas con basura en todo lado, ustedes lo ven cuando ingresamos al Depósito. Lo que les quiero decir es que tuvimos una primera reunión, el lunes ya tenemos la segunda con las Municipalidades y el próximo martes es posible que se reúna nuevamente la comisión ya para

establecer un plan de trabajo y ver hacia donde vamos y empezar a solventar estos problemas que tenemos. -----

La directora Rose Mary Montenegro Rodríguez, menciona que ya hay un informe con las fotos de lo que paso el martes que nos reunimos porque el Gestor Ambiental mando un informe de todo lo que encontró en el Depósito y es el que va a dar y tenemos las fotos y todo lo que nos manda a la comisión y lo que él sugiere. -----

La directora Maribel Porrás Cambrónero, menciona que en el sentido de lo que propone Doña Rose Mary Montenegro sobre la ampliación de la adenda del Gestor Ambiental, la idea es que si se hace esa adenda que sea a corto plazo y que posteriormente se saque ya la plaza a concurso y eso está sujeto también a la situación económica de la institución y esa es otra parte que preocupa y sin embargo es importante darle seguimiento a esto y a como decía Doña Evelyn que JUDESUR sea el que asuma este proyecto realmente y que no sea tramitado a través de otros entes ejecutores, sino que JUDESUR sea por primera vez ejecutor ya que la Ley le facultó recientemente para eso entre las cosas buenas que trae la Ley, eso es lo que trae la comisión. -----

El director Wilfrido Fallas Barrantes, menciona que en esto es un tema que viene de muchos años atrás y esto tiene una temática inmensamente grande, estudios ambientales, estudios preliminares, compras de terrenos, compras de fincas, presupuestos gastados, Gestores Ambientales con posiciones a veces muy parecidas en ocasiones muy adversas, recursos disponibles vía agencia Española, vía agencia Santa Lusa, vía JUDESUR, vía las mismas Municipalidades que han aportado recursos y se ha trabajado en eso y no sé hasta dónde ha llegado, yo entiendo y me disculpan, pero no se ha llegado a nada, o sea el tema de rellenos sanitarios y me disculpan o no se han puesto de acuerdo o no se ha sabido trabajar. Todo esto ha sido de muchos años atrás y no se ha llegado a mucho, entonces yo si opino que el tema debe ser regional y no de forma individual. -----

El Lic. Roy Alvarado Gamboa (Director Ejecutivo a.i. de JUDESUR), menciona que evidentemente no hay que dejar de lado que el problema o la situación del manejo de residuos sólidos a nivel país y nosotros no escapamos, evidentemente es un problema salud, la institución tiene que dar su aporte para brindar el apoyo correspondiente y la ejecución de esas subsanaciones que se dan en esta línea de manejo de residuos sólidos. Ahora bien, hablamos de que JUDESUR va hacer el ente ejecutor, yo me pregunto, ¿se ha analizado la estructura?, ¿se tiene la estructura para estos efectos a nivel de organización interna? Porque evidentemente no veo un departamento de desarrollo siendo el que avala y recibe proyectos y analiza y es el que los pone y recomienda, siendo ejecutor, la estructura como tal para hacer esta ejecución, la Ley establece también un departamento de Planificación y desarrollo con su ente de fiscalización también, se requieren de igual manera recursos para dotar a esta estructura nueva para darle consistencia a todo este tema. La otra parte, ustedes están pidiendo un análisis y una exposición de la disponibilidad y en todo el compromiso que se ha adquirido y asignado los recursos del superávit, recordemos que efectivamente hay una superávit y una serie de proyectos que están incluidos dentro de un Plan Operativo 2016 de Ordinario y un extraordinario; ahora bien, vamos a analizar también el tema en la próxima sesión del Plan Presupuesto 2017 donde hay una cantidad importante de recursos debidamente ya comprometidos. Ahora viene la otra parte también, de acuerdo a lo que manifiesta el artículo 60 de la Ley, dice:

“que los recursos destinados a cada uno de los cantones beneficiados, de conformidad con el inciso d) del artículo anterior, se asignarán de la siguiente manera: -----

a) El cuarenta por ciento (40%) será reembolsable y se destinará para el crédito de proyectos productivos de bienes y servicios que generen empleo y desarrollo en cada uno de los cantones. -----

b) El sesenta por ciento (60%) será de carácter no reembolsable y se destinará para el financiamiento de obras de infraestructura, o de proyectos de interés social o comunal, ya sea a nivel local o regional, de acuerdo con los fines y los objetivos de JUDESUR”. -----

Este proyecto va en la línea no reembolsable y ¿ya visualizamos la disponibilidad de esos recursos? -----

La directora Maribel Porrás Cambroneró, menciona que todo lo que menciona Don Roy de la parte operativa para el proyecto, es algo que se le debe dar forma, eso todavía necesita mucho trabajo y no va hacer hoy que nosotros vamos a decir que se va hacer de tal forma, es un proyecto que en algún momento se debe entregar y transferir a las Municipalidades, pero eso es algo que debe irse dando forma y realmente para eso está la comisión para que poco a poco vaya en conjunto con las personas que sean pertinentes que lo integren, se le vaya dando forma a este proyecto. -----

La directora Evelyn Alemán Blandón, menciona que el artículo 11 nos da la potestad de ejecutar proyectos regionales, entendido como de dos a más y que vamos a contar con la supervisión de la Contraloría, además de eso vamos a contar con las Municipalidades y sus Gestoras Ambientales y el nombre del proyecto abarca todas esas preocupaciones que tenemos porque empieza desde estudios, permisos, diseños, planos, especificaciones de equipos, construcción y funcionamiento de un centro de reciclaje regional, plante de compostaje, centro de acopio, relleno sanitario, capacitación, permisos etc., etc. desechos institucionales y de locales comerciales, entonces creo que el proyecto en sí está abarcando un todo. -----

El señor Edwin Duarte Delgado Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR, menciona que hay dos temas distintos, un tema de un proyecto de un vertedero o relleno sanitario y el segundo tema que presenta Doña Rose Mary es sobre la continuidad del Gestor Ambiental. -----

La directora Rose Mary Montenegro Rodríguez, menciona que la moción que ella presentó fue que se le haga la adenda del contrato del Gestor Ambiental Harry Castillo. -----

El señor Edwin Duarte Delgado Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR, consulta a Don Roy Alvarado que si ¿JUDESUR tiene algún tipo de sanción desde el punto de vista sanitario o ambiental en caso de no contar con los servicios de un Gestor Ambiental? -----

El Lic. Roy Alvarado Gamboa (Director Ejecutivo a.i. de JUDESUR), menciona que se en este caso mejor que se revise a profundidad la normativa para tal efecto y que se considere el tema del Gestor Ambiental. -----

La directora Rose Mary Montenegro Rodríguez, menciona que si no se hace en un periodo, eso tiene que hacerse en un periodo antes de tanto no sé, no se va a poder hacerse la adenda y creo que nos va salir más caro y JUDESUR no se puede quedar sin el Gestor Ambiental. -----

El señor Edwin Duarte Delgado Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR, consulta a Don Roy Alvarado que ¿cómo esta JUDESUR de dinero para esa adenda? -----

El Lic. Roy Alvarado Gamboa (Director Ejecutivo a.i. de JUDESUR), responde que hay que revisar la parte presupuestaria. -----

El señor Edwin Duarte Delgado Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR somete a votación lo siguiente: -----

- Conocida la moción presentada por la directora Rose Mary Montenegro Rodríguez en el sentido de solicitar que se le haga la adenda del contrato del Gestor Ambiental Harry Castillo, **se acuerda:** -----

Analizar el tema del presupuesto de JUDESUR para la moción presentada por la directora Rose Mary Montenegro Rodríguez. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE NUEVE DIRECTORES. ACU-19-825-2016.** -----

La directora Rose Mary Montenegro Rodríguez y el director Mario Lázaro Morales, votan negativo. -----

B) El director Jorge Badilla Mendez, menciona que conversando por medio de chat con el señor Bernal, dice que no ha recibido el oficio de la invitación para la mesa de trabajo, mociono para que se haga oficial una sesión extraordinaria. -----

- Conocida la moción presentada por el director Jorge Badilla Mendez, **se acuerda:** -----

Realizar una sesión extraordinaria el 12 de noviembre del 2016 a las 9 a.m. en la sala de Sesiones de las oficinas del Depósito, local 51 para ver como punto único la atención a representantes del Poder Ejecutivo. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-20-825-2016.** -----

C) *Se declara este acuerdo confidencial. ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE NUEVE DIRECTORES. ACU-21-825-2016.* -----

La directora Susan Naranjo López y Edwin Duarte Delgado se abstienen de votar.

D) La directora Evelyn Alemán Blandón, mociona en el sentido de que esta Junta Directiva de JUDESUR hiciera un refrigerio con los funcionarios de JUDESUR para presentarnos y conocerlos a ellos, que ellos vean que no venimos con el afán de persecución a nadie y entablar fuentes, porque al fin y al cabo ellos son los que hacen que JUDESUR camine y hay que ver todo el esfuerzo que ellos dan por la institución. -----

- Conocida la moción presentada por la directora Evelyn Alemán Blandón, **se acuerda:** -----

Solicitar al Director Ejecutivo de JUDESUR, cursar invitación a todos los funcionarios de JUDESUR, para que se hagan presentes el 18 de noviembre del 2016 a las 9:00 a.m. en la sala de sesiones en el Local # 51 del Depósito Libre Comercial de Golfito, para presentar a la Junta Directiva de JUDESUR y conocer a los funcionarios de JUDESUR. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-22-825-2016.** -----

E) La directora Susan Naranjo López, menciona que básicamente es para comunicarles que el miércoles me llamo el periodista indicándome que genero una conferencia de prensa para el martes 01 de noviembre del presente año en San José, en la cual va a participar Ana Azofeifa, mi persona y no se quienes más van a participar, va hacer en el Colegio de periodistas y JUDESUR no invierte un centavo, entonces generamos ese espacio y esperamos que sea todo un éxito, básicamente para la promoción de las actividades de noviembre negro y diciembre, la idea es como una especie de un relanzamiento de la marca del Depósito Libre Comercial de Golfito. -----

- Conocido lo mencionado por la directora Susan Naranjo López, **se acuerda:** ---

Nombrar en comisión a la directora Susan Naranjo López, para que en conjunto con la MBA. Ana Azofeifa atiendan la conferencia de prensa el martes 01 de noviembre del 2016 en San José. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE DIEZ DIRECTORES. ACU-23-825-2016.** -----

El director Gabriel Villachica Zamora, vota negativo. -----

F) El señor Edwin Duarte Delgado Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR, menciona que: el **“TRANSITORIO III.-** *Se autoriza a la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR) para que, una vez instalada la Junta Directiva, a nombrarse de conformidad con el transitorio II de la presente ley, convoque a un concurso público externo para nombrar al nuevo jefe del Departamento Técnico de Planificación y Desarrollo Institucional y al director ejecutivo, los cuales serán nombrados de la terna correspondiente que recomendará el Departamento de Recursos Humanos, con los mejores calificados.* Mi moción va en el sentido de sacar a concurso la plaza de Director Ejecutivo de JUDESUR y del jefe del Departamento Técnico de Planificación y Desarrollo Institucional y darle la orden al departamento de Recursos Humanos de JUDESUR para que inicie el respectivo concurso. -----

La directora Susan Naranjo López, comenta que a ella le gustaría primero que se establezca algún cartel para que se revise en esta Junta Directiva de JUDESUR, una propuesta de requisitos para que lo veamos, porque la Ley habla de una serie de requisitos que pienso que bebemos revisarlos. -----

- Conocida la moción presentada por el señor Edwin Duarte Delgado Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR y el comentario de la directora Susan Naranjo López, **se acuerda:** -----

Solicitar a Recursos Humanos de JUDESUR que antes de sacar a concurso la plaza de Director Ejecutivo de JUDESUR y del jefe del Departamento Técnico de Planificación y Desarrollo Institucional, establezca algún cartel, una propuesta de requisitos para que sea presentado en quince días naturales a partir del dictado de este acuerdo ante la Junta Directiva de JUDESUR para su revisión. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-24-825-2016.** -----

Al ser las dieciséis horas con cuatro minutos, el señor Edwin Duarte Delgado Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR, da por concluida la sesión. -----

Edwin Duarte Delgado
Presidente

Rigoberto Núñez Salazar
Secretario